



Ayuntamiento de Culla

Se comunica a todas las personas interesadas en realizar trámites sobre armas y explosivos que el día **5 de diciembre de 2018** se encontrará personal de la intervención móvil de la Guardia Civil de **9:00 a 13:00h** en la **Calle Recaredo García, 20** de esta localidad.

Trámites que se podrán realizar por particulares a través de la Intervención móvil de la Guardia Civil:

1-RENOVACIÓN/PETICIÓN DE LICENCIAS DE ARMAS Y SUS REVISTAS.

- A-LICENCIA DE ARMAS PARA MENORES
- B-LIBRO DE COLECCIONISTA DE ARMAS
- C-TARJETA EUROPEA DE ARMAS
- D-LICENCIA DE ARMAS TIPO E (ESCOPELAS)
- E-LICENCIA DE ARMAS TIPO D (RIFLES)
- F-LICENCIA DE ARMAS TIPO F (TIRO DEPORTIVO)

2-PRESTACIÓN DE VISADOS (CERTIFICADO MÉDICO POR EDAD).

3-TRANSFERENCIAS DE ARMAS ENTRE PARTICULARES.

4-DEPÓSITOS DE ARMAS POR CADUCIDAD O RENUNCIA DE LICENCIA DE ARMAS.

5-DEPÓSITO DE ARMAS POR DEFUNCIÓN DEL TITULAR.

6-DEPÓSITO DE ARMAS A PETICIÓN DE UN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Para la realización de estos trámites se deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones:

CITA PREVIA, a través de la dirección de internet: <http://run.gob.es/citage> o bien por la web de la Guardia Civil: <http://guardiacivil.es> y después usando el enlace “cita previa intervención de armas” o llamando en horario de 9:00 – 14:30 h de lunes a viernes (festivos locales nacionales cerrado) a los teléfonos:

| | | | |
|-------------------|-------------|--------------|-------------|
| IAE CMD CASTELLÓN | IAE SEGORBE | IAE BURRIANA | IAE VINARÓZ |
| 964723414 | 964711206 | 964517402 | 964407140 |

TASAS, a través de la dirección de internet: <http://guardiacivil.es> modelo 790 código 012 Dirección General de la Guardia Civil, (se abona en entidad bancaria).

CERTIFICADO MÉDICO, deberá ser expedido por un centro oficial de la provincia de residencia del solicitante.

COPIA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS, se presentarán en un mismo y único folio por la misma cara, fotocopia de DNI en vigor, fotocopia de licencia de caza válida y fotocopia de la licencia de armas a renovar junto con los originales para su cotejo (NO SE HARÁN FOTOCIAS), para cualquier cambio de residencia se debe presentar DNI actualizado o certificado de padrón.

Culla, 1 de septiembre de 2018

El Alcalde, Víctor Fabregat Tena

**C/. Recaredo García, 20 12163-CULLA (Castellón) CIF. P1205100I
Telf. 964446325 Fax. 964446337 E-mail: info@culla.es**